



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Yopal-Casanare

TRASLADO ELECTRÓNICO No 18 DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2023

Se corre traslado a las partes de conformidad con el artículo 9 de la ley 2213 de 2022

No.	CLASE DE PROCESO	NUMERO DE PROCESO	EJECUTANTE	EJECUTADO	TRASLADO	DURACIÓN	INICIA	TERMINA
1	Ejecutivo Laboral de Única Instancia	850014105001-2023-00171-00	GUILLERMO GIL BOTERO	UNIÓN TEMPORAL INTER URBANAS 2019	Liquidación del crédito.	3 días	17/11/2023	21/11/2023

El presente traslado se fija en la página web de la Rama Judicial hoy dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintitrés (2023) siendo las 7:00 a.m.

Jenniffer Camila Vega Alfonso
Secretaria